



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-006-2024
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA”

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las once horas del día veintisiete del mes de mayo de dos mil veinticuatro y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular del Área de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo Modificadorio del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por el Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe de Departamento, adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como área requirente; en compañía de la Mtra. María de Lourdes Clemente Ascencio, Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de este ente fiscalizador, y estando presente tres licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de esta Licitación Pública.

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de cuatro participantes, sin embargo, en términos de lo dispuesto por el artículo 52, fracción de la Ley de la materia, se devolvieron sin abrir los sobres del participante **GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.**, toda vez que se encuentra sancionado, por lo que se procede a la apertura y lectura de propuestas económicas exclusivamente de aquellos participantes que no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos por la normativa que impida la apertura de sus propuestas y/o su participación en procedimientos de licitación pública, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada una de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

SEGUROS BANORTE, S. A. DE C. V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	
Presenta medio electrónico: Si Total de hojas: 1,155	
Suma asegurada	Total por cada suma asegurada (el seguro de vida no causa IVA)
\$500,000.00 m.n.	\$683,945.71
\$750,000.00 m.n.	\$1,025,668.56
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,367,391.41



GOBIERNO
DE JALISCO



SEGUROS SURA, S. A. DE C. V.	
Presenta medio electrónico: Si Total de hojas: 406	
Suma asegurada	Total por cada suma asegurada (el seguro de vida no causa IVA)
\$500,000.00 m.n.	\$717,262.61
\$750,000.00 m.n.	\$1,075,742.20
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,434,221.79

METLIFE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
Presenta medio electrónico: Si Total de hojas: 520	
Suma asegurada	Total por cada suma asegurada (el seguro de vida no causa IVA)
\$500,000.00 m.n.	\$758,030.00
\$750,000.00 m.n.	\$1,108,747.50
\$1'000,000.00 m.n.	\$1,437,170.00

GENERAL DE SEGUROS, S. A. DE C. V.	
Presenta medio electrónico: Si Total de hojas: 520	
Suma asegurada	Total por cada suma asegurada (el seguro de vida no causa IVA)
\$500,000.00 m.n.	En términos de lo establecido por el artículo 52, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás cuerpos normativos aplicables, se devuelven sin abrir los sobres del participante.
\$750,000.00 m.n.	
\$1'000,000.00 m.n.	

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente, donde se realizará el estudio de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones sean correctas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme al artículo 65, numeral 1, fracción II de la referida ley, se les pide amablemente a los presentes, rubriquen las hojas que integran la propuesta económica, Anexo 5, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas, Anexo 1.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Se informa a los participantes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer dentro de los próximos cinco días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: www.asej.gob.mx donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas con dieciocho minutos, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRA. MARÍA DE LOURDES CLEMENTE ASCENCIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. MARIO ALBERTO MANZANO LUNA

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ÁREA REQUIRENTE

Fecha: 27/05/2024
Cargo: Representante Legal
Nombre: Joel Sorahi Peiz Sotelo
Firma: [Signature]

Fecha: 27/05/2024
Cargo: Representante MetLife
Nombre: Alejandra Jiménez
Firma: [Signature]

Fecha: 27/05/24
Cargo: Representante Banorte
Nombre: Edoardo Heredia
Firma: [Signature]

RHG/GPGA/JAE/RABR